

El perdón de los pecados

Autor: C. H. Mackintosh

Oh, qué bendición poder repetir con el salmista: “Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada, y cubierto su pecado”, y: “Mi pecado te declararé, y no encubriré mi iniquidad. Dije: Confesaré mis transgresiones a Jehová; y tú perdonaste la maldad de mi pecado” (Salmo 32:1, 5-6). Verdaderamente esto es bendición, y fuera de ella no existe ninguna.

Aviso legal / Derechos:

© Ediciones Bíblicas – 1166 Perroy (Suiza/Switzerland)

Índice

La certeza del perdón de los pecados	3
Pecados totalmente perdonados: ¿sueño o realidad?	3
¿Es presunción creer lo que Dios ha dicho?	3
Ejemplos bíblicos del perdón de los pecados.....	4
Otros ejemplos para nuestra ayuda	5
La Palabra de Dios nos da certeza	6
La grandeza del perdón de los pecados.....	8
La base sobre la cual Dios perdona.....	8
La extensión del perdón que Dios nos da	10
Si el creyente vuelve a pecar, ¿qué pasa entonces?	11
La recepción del perdón de los pecados	13
La manera en que Dios perdona	13
El perdón que Dios ha otorgado	13

La certeza del perdón de los pecados

“ Jesucristo... en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia. (Efesios 1:7).

Pecados totalmente perdonados: ¿sueño o realidad?

Oh, qué bendición poder repetir con el salmista: “Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada, y cubierto su pecado”, y: “Mi pecado te declaré, y no encubrí mi iniquidad. Dije: Confesaré mis transgresiones a Jehová; y tú perdonaste la maldad de mi pecado” (Salmo 32:1, 5-6). Verdaderamente esto es bendición, y fuera de ella no existe ninguna.

Tener la completa seguridad de que mis pecados están totalmente perdonados es el único fundamento de mi verdadera felicidad. Ser feliz sin esto, sería serlo sobre una base falsa de la que, en cualquier momento, podría verme desalojado sin remedio. Me es completamente imposible disfrutar de una real felicidad mientras yo no posea la divina seguridad de que la sangre de Cristo borró todas mis culpas. Las dudas respecto a si todas mis culpas han sido llevadas por Jesús, o si todavía pesan sobre mi conciencia me hacen sentir miserable.

Ahora, antes de comenzar a desarrollar el asunto del perdón, deseo hacer al lector una pregunta de tipo personal:

¿Es presunción creer lo que Dios ha dicho?

¿Cree usted que puede tener una absoluta seguridad de que sus pecados están perdonados? Le hago esta pregunta al principio porque hay muchos, hoy en día, que predicán el Evangelio de Cristo y, sin embargo, niegan que uno pueda poseer la bendita seguridad de que sus pecados han sido perdonados. Sostienen que es una presunción creerlo, mientras que, por otra parte, consideran que es una prueba de humildad el hecho de tener dudas sobre tan importante asunto. En otras palabras, según ellos, es presunción creer lo que Dios dice, y humildad dudar de ello.

No obstante, estas afirmaciones resultarán extrañas a la luz de los siguientes pasajes de la Palabra de Dios: “Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén...” (Lucas 24:46-47); Jesucristo,

“ en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia (Efesios 1:7; Colosenses 1:14).

Allí encontramos perdón de pecados predicado en el nombre de Jesús y obtenido por aquellos que creen. Los efesios y los colosenses, incluidos entre los “gentiles” (los que no son judíos), recibieron un mensaje que les anunciaba el perdón de los pecados en el nombre de Jesús. Dieron fe a este mensaje y entraron en posesión del perdón. ¿Era esto presunción? ¿Hubiera sido piedad y humildad dudarle? En verdad, habían sido grandes pecadores “muertos en delitos y pecados”, “hijos de ira”, alejados y extraños, enemigos por sus malas obras. Algunos, sin duda, se habían postrado ante la diosa Diana, habían practicado una grosera idolatría y tenido costumbres corrompidas. Pero luego, el perdón de pecados les había sido predicado en el nombre de Jesús. Esta predicación ¿era veraz o no? ¿Era para ellos o no? ¿Era un sueño, una sombra, una ilusión? ¿No significaba nada? ¿No había en tal predicación nada seguro, nada cierto, nada concreto?

Preguntas como estas demandan claras respuestas. Si en verdad hoy nadie puede saber que sus pecados están perdonados, ¿cómo podían saberlo en los tiempos apostólicos? Si en el primer siglo eso era una realidad, ¿cómo no lo sería actualmente? David dice que el hombre al cual Dios atribuye justicia sin obras es bienaventurado: “Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos” (Romanos 4:7). Ezequías pudo decir:

“ Echaste tras tus espaldas todos mis pecados (Isaías 38:17).

El Señor Jesús dijo al paralítico: “Ten ánimo, hijo; tus pecados te son perdonados” (Mateo 9:2).

Ejemplos bíblicos del perdón de los pecados

De modo que en todas las épocas el perdón de pecados ha sido conocido con toda la certidumbre que puede dar la Palabra de Dios. Uno solo de los casos mencionados anteriormente basta para refutar la enseñanza de aquellos que afirman que nadie puede saber si sus pecados están perdonados. Si encuentro en la Escritura una persona que haya conocido esta preciosa bendición, ello es suficiente para mí.

Por tanto, al abrir mi Biblia y contemplar cómo grandes pecadores tuvieron el conocimiento del perdón, deduzco que esa divina seguridad es posible actualmente, aun para el más vil pecador. ¿Fue presunción de parte de Abraham, de David, de Ezequías o del paralítico creer en el perdón

de pecados? ¿Habría sido en ellos señal de presunción el hecho de creerlo, o expresión de humildad el acto de dudarlo? Podría alegarse que esos fueron casos especiales o extraordinarios. Bien, no discutiremos si lo fueron o no, pero una cosa está clara: mientras algunos afirman que nadie puede saber si sus pecados están perdonados, la Palabra de Dios me enseña que muchos seres humanos, con idénticas pasiones, enfermedades y faltas que las del escritor y el lector, pudieron regocijarse por el perdón de pecados. De ahí que cualquiera que afirme que no se puede tener ninguna certeza acerca de tan importante asunto no cuenta con ningún fundamento bíblico para apoyar su opinión.

Otros ejemplos para nuestra ayuda

Pero ¿es verdad que los casos registrados en las Escrituras son tan especiales o extraordinarios que no pueden constituir un precedente para nosotros? Si de alguno podría decirse tal cosa sería ciertamente de Abraham. No obstante leemos: “Su fe le fue contada por justicia. Y no solamente con respecto a él se escribió que le fue contada, sino también **con respecto a nosotros** a quienes ha de ser contada, esto es, a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación” (Romanos 4:22-25). Abraham “creyó a Jehová, y le fue contado por justicia” (Génesis 15:6). Y el Espíritu Santo declara que también a nosotros nos será atribuida justicia si creemos: “Sabed, pues, esto, varones hermanos: que por medio de él (Jesús) se os anuncia perdón de pecados, y que de todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree” (Hechos 13:38-39).

“ De este (Jesús) dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre (Hechos 10:43).

Entonces la pregunta es: ¿Qué quisieron decir los apóstoles Pedro y Pablo cuando, sin reserva alguna, predicaron el perdón de pecados? ¿Cómo podría llamarse el Evangelio «las buenas nuevas» si su único efecto fuera inundar el alma de dudas e inquietud? De ser así, el tenor del discurso de Pablo en Antioquía de Pisidia habría sido muy distinto. Tal vez habría dicho: «Varones hermanos, jamás podréis saber, en esta vida, si vuestros pecados son perdonados o no».

Nunca hubo tal enseñanza en la predicación o en la doctrina apostólica. Pregonaron en forma enfática e inequívoca el perdón de pecados como consecuencia de creer en un Salvador crucificado y resucitado. No hay en ello la menor insinuación en cuanto a la enseñanza de ciertos maes-

tros modernos en el sentido de que es una peligrosa presunción creer en el completo perdón de todos nuestros pecados, o acerca del falso argumento de que la perpetua duda es signo de piedad y humildad. ¿No hay posibilidad en este mundo de comenzar a disfrutar de nuestra eterna seguridad en Cristo? ¿No podemos confiar en la Palabra de Dios y descansar en el perfecto sacrificio de Cristo?

¿Puede llamarse «buenas nuevas» (Evangelio) aquello que sepulta al alma en irremediable duda? Quizás alguien se atrevería a decir: «*Cristo llevó el pecado, pero... ¡yo lo ignoro! Dios habló, pero... ¡yo no puedo estar seguro! El Espíritu Santo descendió, pero... ¡no puedo confiar en su testimonio! Es humilde piedad dudar de la Palabra de Dios, deshonar el sacrificio de Cristo, negar la obra del Espíritu Santo en el corazón*». ¡Ay, ay, si esto es el Evangelio, adiós la paz y el gozo del creyente! Si esto es cristianismo, en vano “nos visitó desde lo alto la Aurora... para dar conocimiento de salvación a su pueblo, para perdón de sus pecados” (Lucas 1:77-78).

Reconocemos que millares se han engañado a sí mismos y a sus semejantes. Pero ¿será un motivo para que no pueda depositar mi confianza en Dios y en su Palabra? Debemos desenmascarar a los falsos maestros y probar sus doctrinas a la luz de la infalible y santa Escritura. Debemos rechazar, como algo abiertamente opuesto a la Palabra de Dios, toda enseñanza que nos diga que nunca podemos estar seguros de la salvación, y que debemos confiar en la misericordia de Dios, cuando llegue la muerte.

La Palabra de Dios nos da certeza

La falsa Teología jamás me da seguridad; la Palabra de Dios sí. ¿A cuál de ellas creeré? La primera me llena de dudas y temores; la última me imparte divina seguridad. Una me hace esperar en mis propios esfuerzos; la otra me permite descansar sobre una obra consumada. ¿A cuál escucharé? A través del Libro de Dios, no hay rastro alguno de que uno no pueda estar seguro de su salvación eterna. Puedo, sin temor, asegurarlo. La inspirada Palabra me presenta con luz clara el privilegio del creyente: gozar de una completa seguridad en cuanto al perdón de sus pecados y a su aceptación en Cristo. Mi deseo es que el lector pueda terminar la lectura de este artículo con firme convicción de esta seguridad.

Si otros se han gozado en ello, ¿por qué no puede usted también hacerlo, amado lector? ¿Está acabada la obra de Cristo? ¿Es veraz la Palabra de Dios? Sí, por cierto. Entonces, si sencillamente me apoyo en ello, estoy perdonado, justificado y aceptado. Todos mis pecados estaban puestos

sobre Jesús cuando él fue clavado en la cruz. Dios los había colocado todos sobre él. Cristo los llevó sobre sí y los expió; y ahora Él está en lo alto, en los cielos, sin esos pecados. Eso es suficiente para mí.

Si Aquel que cargó con **toda** mi culpa está ahora a la diestra de la Majestad en los cielos, evidentemente, no hay nada de lo que yo pueda ser culpado. Todo lo que la justicia divina tenía contra mí fue puesto sobre Aquel que llevó el pecado, quien sufrió la ira de un Dios que odia al pecado, a fin de que yo pudiera estar gratuita y eternamente perdonado y aceptado en un Salvador resucitado y glorificado.

Hasta aquí hemos procurado establecer el hecho de que es posible que uno sepa, bajo divina autoridad, que sus pecados están perdonados. Procederemos ahora, dependiendo de la enseñanza del Espíritu de Dios, a tratar el tema bajo tres diferentes aspectos, a saber:

1. **La base** sobre la cual Dios perdona.
2. **La extensión** del perdón que Dios nos da.
3. **La manera** en que Dios perdona.

Esta triple presentación es necesaria, pues da claridad, amplitud y precisión para nuestra comprensión del asunto, como formando un todo. Cuanto más claramente comprendamos la base de nuestro perdón, tanto más apreciaremos su extensión y admiraremos la manera en que Dios nos perdona. Quiera Dios guiarnos por medio del Espíritu Santo mientras meditamos por un momento en el fundamento del perdón divino.

La grandeza del perdón de los pecados

La base sobre la cual Dios perdona

Es de suma importancia que el lector ansioso pueda entender este punto básico. Una conciencia despierta no hallará reposo antes de comprender claramente cuál es el fundamento del perdón. Puede tener un pensamiento vago de la misericordia de Dios, de su disposición a recibir pecadores y perdonarlos; puede saber que él es lento para la ira y grande en misericordia. Pero hasta que el alma comprenda cómo Dios puede ser justo y sin embargo justificar al pecador; cómo ha sido glorificado con respecto al pecado; cómo todos los atributos divinos han sido armonizados; hasta entonces, ignorará la paz de Dios que sobrepasa todo entendimiento.

Una conciencia convencida por la poderosa luz de la divina verdad, siente y se da cuenta de que el pecado jamás entrará en la presencia de Dios; que solo puede encontrarse frente al justo juicio. Entonces, mientras uno no conozca y crea la manera en que Dios ha obrado respecto del pecado, debe sentir intensa ansiedad. Así como el pecado es una realidad, la santidad de Dios es una realidad, la conciencia lo es también, y no lo es menos el juicio venidero. Todo esto merece nuestra detenida consideración. Debe satisfacerse la justicia, purificarse la conciencia y Satanás debe ser reducido a silencio.

¿Cómo puede ser hecho todo ello? Solo por la cruz de Cristo.

¡Esta es **la base** del perdón divino! El sacrificio de Cristo produjo el medio por el cual el justo Dios y el pecador justificado pueden establecer una dulce comunión. A través de ese sacrificio yo veo el pecado condenado, la justicia satisfecha, la ley ensalzada, el pecador salvado, el adversario confundido. La creación nunca exhibió algo semejante. En ella, la criatura disfruta de la manifestación de poder, de sabiduría y bondad; pero la más hermosa obra de la creación jamás presentó algo comparable a la gracia que reina por la justicia (Romanos 5:21), nada semejante a la gloriosa alianza de “la justicia y la paz”,

la misericordia y la verdad (Salmo 85:10).



Esto fue reservado a la obra del Calvario.

La difícil pregunta de cómo Dios puede ser justo y justificador, encuentra allí su gloriosa respuesta. La muerte de Cristo resuelve el problema. Un justo Dios trató con el pecado en la cruz, a fin de que un Dios justificador pudiese tratar con el pecador sobre una nueva y eterna base de

resurrección. Dios no podía tolerar o pasar por alto ni el mínimo pecado, y sin embargo, ha podido quitar todas nuestras transgresiones. Condenó el pecado; desahogó contra Cristo su justa ira sobre el pecado, a fin de proveer eterno perdón para el pecador creyente.

Este emblema está como grabado sobre la cruz de Jesús: «Sea el pecado juzgado, pero el pecador salvado».

¡Preciosa verdad! Ojalá cada ansioso pecador la lea con los ojos de la fe. Es la verdad que puede conferir paz duradera al corazón. Dios ha quedado satisfecho en cuanto al pecado y esto me basta. Aquí mi culpable y abrumada conciencia halla dulce reposo. He visto mis pecados levantándose ante mí cual negra montaña, y amenazándome con la ira eterna; pero la sangre de Cristo los quitó todos de delante de la vista de Dios. ¡Ya han desaparecido, arrojados para siempre en las aguas del olvido divino; estoy libre! Tan libre como Aquel que sufrió la cruz por mis pecados, pero que ahora, sin ellos, está sentado en el trono.

¡Tal es la base del perdón divino! ¡Sólida base, por cierto! ¿Quién o qué puede moverla? La justicia se la **ha** apropiado; la conciencia turbada **puede** descansar sobre ella; Satanás **debe** reconocerlo. Dios se ha revelado como Aquel que justifica, y la fe avanza en la luz y el poder de tal revelación. Cuando los rayos de las glorias morales de la cruz brillan sobre el pecador, este ve y conoce, cree y acepta la verdad de que Uno fue muerto por sus pecados y resucitó para su justificación.

Le ruego, lector inquieto, que se afirme en la base del perdón y no siga adelante hasta que descanse en este incommovible fundamento.

Razonemos juntos: ¿qué le impide a usted descansar sobre el sacrificio de Cristo? Dígame, ¿necesita su conciencia algo más satisfactorio que aquello que satisfizo la inflexible justicia de Dios? La base sobre la cual Dios se revela como Aquel que justifica con justicia, es suficientemente fuerte para que usted se mantenga firme en ella como pecador perdonado y justificado.

¿Qué contesta usted? ¿Está satisfecho? ¿Le basta Cristo o espera aún algo de usted mismo, de sus caminos, sus obras, sus pensamientos, sus sentimientos? Deseche tales ideas. Cristo es suficiente para Dios y puede serlo para usted también. Permita Dios que desde este instante usted descanse sobre la completa suficiencia del sacrificio de Cristo, único **fundamento** del perdón divino, y entonces, con interés y verdadera comprensión, pase a examinar nuestro segundo punto.

La extensión del perdón que Dios nos da

Muchos no tienen ideas muy claras acerca de este punto. No ven la amplitud de la expiación y no comprenden que ella se aplica a todos sus pecados. Les parece que Cristo solo llevó algunos de sus pecados (los que precedieron a su conversión) y están angustiados acerca de los pecados de cada día, como si esos pecados debieran ser quitados según otro principio que el aplicado a sus pecados de otrora. De modo que se sienten muy abatidos y seriamente preocupados. Y no puede ser de otra manera mientras no comprendan que, en la muerte de Cristo, tienen todo lo que les hace falta para obtener el **completo** perdón de todos sus pecados.

Es verdad que si un hijo de Dios peca, debe ir a su Padre celestial para confesar su pecado. Pero ¿qué dice el apóstol acerca del que así lo hace?

“ Dios es fiel y justo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad (1 Juan 1:9).

¡Fiel y justo! ¿Por qué no dice: «lleno de gracia y misericordia»? Porque habla sobre la base de que el asunto del pecado fue enteramente solucionado en la muerte de Cristo, quien ahora está en los cielos como nuestro Abogado. De otra manera, Dios no podría ser “fiel y justo” con respecto al perdón de los pecados. **Todos** los pecados del creyente fueron expiados en la cruz; si un solo pecado hubiese subsistido, sería suficiente para que el creyente se perdiera por la eternidad. Porque un solo pecado, por pequeño que parezca, no puede penetrar en los atrios del santuario de Dios. Por otra parte, permítame añadir que si así no fuera, ni confesión, ni ruegos, ni ayunos, ni ningún otro medio valdría para obtener el perdón.

Pero me parece escuchar esta exclamación del lector: «¡Cómo! ¿Quiere usted decir que Cristo perdonó mis pecados **futuros?**». A esto respondo que todos nuestros pecados eran futuros cuando Cristo los llevó en la cruz. Los pecados de todos los creyentes de los siglos transcurridos desde entonces eran futuros cuando él murió por ellos. Y si la idea de los pecados que podamos cometer en un futuro presentara alguna dificultad, la misma dificultad existiría con referencia a los que hemos cometido. Pero recordemos que toda la eficacia del sacrificio de Cristo está siempre presente ante Dios y que el alma del creyente puede hallar segura base en las benditas palabras de Romanos 8:34: “¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aun, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros”. Si existen dificultades acerca de los pecados futuros es porque miramos a la cruz desde nuestro

punto de vista en vez de hacerlo desde el de Dios. Contemplamos esa obra desde la tierra y no desde el cielo. Las Escrituras nunca hablan de pecados futuros. El pasado, el presente y el futuro solo son cosas humanas y terrenales; para Dios, todo es un presente eterno.

Todos nuestros pecados estaban ante el ojo de la infinita justicia en la cruz, depositados sobre nuestro Sustituto, como eterno fundamento de perdón. De modo que los creyentes, en cualquier momento de su vida, en cualquier punto de la historia, desde el instante en que llegó a sus oídos el grato mensaje del Evangelio hasta que lleguen a la gloria, podrán decir con claridad y decisión, sin reserva ni temor: “Echaste tras tus espaldas todos mis pecados” (Isaías 38:17). Y ello será la respuesta a la siguiente declaración de Dios:

Nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades

“

(Hebreos 8:12).

Porque “Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros” (Isaías 53:6).

Como ilustración tomemos el caso del malhechor en la cruz. Cuando él, como pecador convicto, dirigió la mirada de la fe hacia Aquel que estaba colgado a su lado, recibió en ese mismo momento la promesa de que estaría ese día en el paraíso de Dios, recibió el divino derecho de pasar de la cruz a la presencia de Dios. ¿Necesitó que se hiciera algo más por él, en él o con él para que fuera digno de entrar en el cielo? Ni lo pensemos.

Bien, supongamos que, en vez de ir al cielo, le hubiese sido posible bajar de la cruz y quedar en libertad. Pecador por naturaleza, habría seguido siendo propenso a pecar a través de sus pensamientos, sus palabras, sus hechos. ¿Habría perdido por eso su posición, su esperanza, su salvación? Imposible. Su posición era divina y eterna; todos sus pecados habían sido colocados sobre Jesús. Y aunque hubiese vivido luego durante cincuenta años en la tierra, en cualquier momento habría sido apto para entrar en el cielo, pues lo que había recibido en un momento era válido para siempre.

Si el creyente vuelve a pecar, ¿qué pasa entonces?

La verdad es que, si un pecador perdonado vuelve a pecar, su comunión queda interrumpida y solo puede ser restablecida por la sincera confesión de su pecado. “Si decimos que tenemos comunión con él, y andamos en tinieblas, mentimos...; pero si andamos en luz,... tenemos comunión... y la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado” (1 Juan 1:6-7). Pero aunque la comunión sea interrumpida, la posición jamás puede perderse. Todo se cumplió en la cruz. Cada

rastro de culpa y de pecado fue expiado por aquel único y sin igual sacrificio. Por él, el creyente es transferido de su posición de culpabilidad y condenación a una posición de justificación y perfecto favor. Es trasladado de una condición, en la que no tiene ni rastro de justicia a una condición, en la que no tiene el menor rastro de pecado ni la tendrá jamás.

Descansa sobre la gracia, está bajo la gracia, respira una atmósfera de gracia, y esto nunca será de otra manera ante la mirada de Dios. Si comete pecado (y ¿quién no peca?), debe confesarlo. Y ¿qué entonces? Hay perdón y purificación sobre la base de la fidelidad y justicia de Dios, las que han sido satisfechas en la cruz de Cristo. **Todo se basa en la cruz:** la fidelidad y la justicia de Dios, la abogacía de Cristo (1 Juan 2:1) nuestra confesión, nuestro amplio perdón, nuestra perfecta purificación, el restablecimiento de nuestra comunión, todo descansa sobre la sólida base de la preciosa sangre de Cristo.

Aparte de la extensión del perdón divino, existen otros puntos de gran importancia en conexión con el perdón de pecados, tales como la unión del creyente con Cristo, su adopción en la familia de Dios, su persona como morada del Espíritu Santo. Pero ahora debemos limitarnos al tercer punto de nuestro tema, el que se refiere a la manera en que Dios perdona.

La recepción del perdón de los pecados

La manera en que Dios perdona

Todos sabemos que a menudo hay más poder en la manera de hacer un acto que en el acto mismo. Se oye decir frecuentemente: «Reconozco que Fulano me ha hecho un favor, pero lo hizo de tal manera que le quitó todo mérito». El Señor tiene su manera de obrar. Él no solamente hace grandes cosas; pero las hace de modo que nos convenzamos de que es su corazón el que actúa.

Tenemos un ejemplo en el capítulo 15 de Lucas. Cada una de las parábolas que él contiene nos muestra el poder y la belleza que hay en la manera en que el Señor obra. Cuando el hombre encuentra su oveja, ¿qué hace? ¿Se queja de toda su fatiga y se pone a arrearla delante de sí? ¡Oh, no, eso no es conveniente! ¿Qué hace, pues? “La pone sobre sus hombros” (v. 5). ¿Y cómo lo hace? ¿Se lamenta del peso y del trabajo que se toma? No, sino que está “gozoso”. Muestra que está contento de haber hallado su oveja y la lleva “gozoso” sobre sus hombros hasta el redil. ¡Qué admirable manera de obrar!

Vea usted seguidamente el caso de la mujer que perdió la dracma. “Enciende la lámpara, y barre la casa, y busca con diligencia” (v. 8). No se ve lentitud, ni pereza, ni indiferencia. Actúa “con diligencia”, como alguien que pone todo su corazón en su trabajo. Era visible que la mujer deseaba ardientemente encontrar su dracma.

Finalmente, note usted la manera en que el padre recibe al hijo perdido: “Y cuando aún estaba lejos, lo vio su padre, y fue movido a misericordia, y **corrió**, y se echó sobre su cuello, y le besó” (v. 20). No envía a un siervo para que le diga que regrese a su tarea anterior, o que pase a la cocina, o aun a su antigua habitación. No; él mismo corre. Por así decirlo, deja de lado su dignidad paternal a fin de expresar su afecto. No solo está satisfecho con recibir al hijo que ha regresado, sino que debe mostrar que todo su corazón está puesto en esa recepción. Y el padre lo prueba, no solo al acoger a su hijo extraviado, sino también por la manera en que lo hace.

El perdón que Dios ha otorgado

Antes de terminar, deseo preguntarle qué piensa ahora en cuanto a la base, la extensión y la manera en que Dios perdona. La base sobre la cual Dios perdona es tan estable como el mismo trono de Dios; la extensión de este perdón es infinita y la manera en que él es otorgado corresponde

a todo lo que el corazón podría desear. Dígame, entonces: ¿Está convencido acerca de este importante asunto del perdón de los pecados? ¿Puede seguir dudando, a pesar de que él le abre su propio corazón y le muestra sus pensamientos llenos de gracia y misericordia?

El Señor le espera con los brazos abiertos. Le señala la cruz, el fundamento del perdón, y le asegura que todo está hecho; le ruega que descanse de ahora en adelante y eternamente sobre lo que él ha hecho por usted.

Quiera el Espíritu Santo mostrarle estas cosas en toda su claridad y amplitud, a fin de que no solo crea en el perdón de pecados, sino que también crea que ¡todos sus propios pecados están ya perdonados y para siempre!

“De este (del Señor Jesús) dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre” (Hechos 10:43).